

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

FUERA { Tres meses, 28 rs.
Seis id., 51.

Redacción, calle del Palau, número 13, tercero.
Administración, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

La Lámpara Catalana.

5 Carda, 5.
Variedad en lámparas. Petróleo de primera á domicilio.
Ventas al por mayor y menor.

FENTA VALENCIANA.

(Véase la sección de anuncios.)

A consecuencia de haber publicado un periódico de esta capital la equivocada noticia de que había sido víctima de un desagradable accidente el magnífico vapor de la empresa A. Lopez y C.^a, Alfonso XII, que conducía á su bordo gran número de soldados hijos de esta provincia, la casa de los Sres. Dart y C.^a, representante de dicha empresa en esta capital, procura inquirir lo que hubiere de cierto sobre el particular, y nos remite el siguiente satisfactorio telegrama que nos apresuramos á publicar en lugar preferente del periódico para tranquilidad de las familias interesadas:

«Sr. Director de «El Católico»:
Muy señor mío: Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Cádiz 26.—4.30 t. Comunicado á la 1.24 del 27.—Oncía.—Dart y C.^a—Valencia.—«Vapor Alfonso XII» llegó sin novedad puestas á la Habana.

Lopez

De usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Dart y C.^a

La verdadera caridad.

El «Univers» en uno de sus últimos números publica una carta, cuyo contenido, aunque directamente pertenece á Francia, es de suma importancia en la actualidad.

Dice así la carta:

«Señor director: ¡Los hombres á quienes Dios ha permitido, sin duda, un expiación de grandes faltas, regir los destinos de Francia, acababan de dar, reduciendo la asignación de los Arzobispos y Obispos, una nueva prueba de su espíritu de justicia e imparcialidad! Toda discusión es inútil: no hay mas que fijarse en un hecho y en sus consecuencias. El ojo de los autores del procedimiento es perfectamente conocido.

Es preciso quitar, en cuanto sea posible, á los Prelados de la Iglesia católica los medios de socorrer á los desgraciados. Se quiere socorrer á los pobres á costa del presupuesto, pero no se quieren limosnas que paseen por manos de los Obispos, porque éstos lo hacen en nombre de Dios. Lo que es preciso evitar á toda costa es la limosna acompañada del buen consejo que solo la fe religiosa puede dar; la limosna en nombre del único dispensador de las riquezas temporales: aquella limosna que el pobre responde diciendo: «Dios os lo premia», en vez de responder: «¡Viva la república! ¡Abajo los clericales!»

Pero los católicos saben apreciar justamente las gracias y méritos que Dios le ha hecho en su nombre por mano de sus ministros, y no dudaron un momento que en cada departamento habra un hombre, una familia, un grupo de cristianos que tendrán no solo la honra, sino la dicha de entregar á los pobres, por mano de su Prelado, el obolo que el voto de sus diputados acaba de arrebatarles.

Y puesto que la divina Providencia plugo bendecir mi trabajo, permítaseme somar la iniciativa de esta obra, que debe hacerse en cada departamento de un modo espontáneo y espontáneo, á fin de que las obras de caridad, cada día más necesarias, no sufran detrimento.

El departamento (Hautes-Alpes) es pobre, la miseria es grande; los desgraciados no comerían por que en este año tan cruel su Obispo es menos caritativo. Envío desde hoy al señor Obispo de Júp la suma de 5.000 francos, destinados á reemplazar lo que la ley de presupuestos votada ayer ha rebajado para 1880.—De usted, etc.—E. Boutoux.
Paris, 19 de diciembre.

Las calamidades sin cuento que afligen al mundo entero; la repugnante profanación de la virtud teológica que Dios legó al mundo para alivio de sus miserias; y que gracias á nuestra civilización sirve en estos días mas que nunca de medio de rebelion contra la inagotable fuente de la Providencia divina, en una palabra, el sistema de caridad de la época actual, robustecido en estos últimos días por esa manifestación de la capital de Francia, cuyo calificativo no estampamos por estar al alcance de todos, son el motivo que mas poderosamente nos ha impulsado á copiar del «Univers» la anterior carta, en la que vemos con consuelo que en medio de la confusión no se extingue por completo, y renacerá algún día en todo su esplendor la abrasadora y brillante luz de la «caridad cristiana».

Ley de propiedad artística en Francia.

No deja de tener importancia el proyecto de ley presentado el lunes último en la Cámara de diputados por el ministro de Instrucción pública.

Dicho proyecto está redactado en los siguientes términos:
«Artículo 1.º La propiedad artística consiste en el derecho exclusivo de reproducción, de ejecución y de representación. Nadie puede reproducir, ejecutar ó representar la obra del artista, en totalidad ó en parte, sin su consentimiento, cualesquiera que sea la naturaleza y la importancia de la obra, y cualquiera que sea el modo de reproducción, de ejecución ó de representación.

Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á la reproducción de obras fotográficas.

Art. 2.º El derecho de reproducción, de ejecución ó de representación pertenecen al artista durante su vida, y durante cincuenta años, á partir del día de su fallecimiento, á su conjunto superviviente ó á sus herederos.

Art. 3.º A menos que no existan estipulaciones contrarias, la enagenación de una obra perteneciente á las artes de dibujo, no lleva en sí la enagenación del derecho de reproducción.

En todo caso, el derecho de reproducción es enagenado juntamente con la obra de arte cuando se trata de un retrato encargado.

Art. 4.º La enagenación del derecho de publicación de obras musicales no lleva en sí la enagenación del derecho de ejecución y de representación y reciprocamente.

Art. 5.º El autor de una obra de arte ó los que tengan á ella derecho, no pueden, para ejercer el derecho de reproducción, perturbar en su posesión al propietario de esta obra.

Art. 6.º Se considerará como fraude:

1.º Las reproducciones ó imitaciones de una obra de arte por un arte diferente, cualesquiera que sean los procedimientos y la materia empleados;

2.º Las reproducciones ó imitaciones de una obra de arte por la industria;

3.º Todas las traslaciones ó arreglos de obras musicales sin autorización del autor, ó de los que á ella tengan derecho.

Art. 7.º Aquellos que hubieran usurpado el nombre de un artista y que le hayan hecho aparecer fraudulentamente bajo una obra de arte de que no es el autor, aquellos que hubieran imitado fraudulentamente su firma ó otro signo adoptado por el, serán castigados lo mismo con uno á cinco años de prisión, y con una multa de diez y seis á cinco mil francos, ó con una de las dos penas solamente.

Serán castigados con las mismas penas, aquellos que á sabidas hubieran vendido, puesto á la venta, encubierto ó introducido sobre el territorio francés obras de arte fraudulentamente revestidas con el nombre de un artista, de su firma ó de otro signo adoptado por él.

El art. 463 del Código penal, será aplicable á la presente ley.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á esta ley.

Nuevos detalles sobre el atentado de Moscow.

Los periódicos rusos dan bastantes detalles interesantes sobre el último atentado cometido en Moscow, y publican además las primeras diligencias del sumario.

He aquí un resumen de las noticias principales que publican:
Al salir el tren imperial, estaban situados cada veinticinco pasos, hasta el limite donde acaba Moscow, agentes de policía.

Los que ocupaban la parte de la vía hasta el puente de Vladimir, después de haber visto sin obstáculo alguno el tren imperial y el de la comitiva, se reunieron para volver á la ciudad, cuando al otro lado del puente se sintió una sorda explosión; el tren de la comitiva se detuvo; un wagon volcó; otros dos descarrilaron.

En el primer momento nadie presumió que el camino estuviera minado, y se atribuyó el accidente á un hundimiento del terreno y el ruido de la explosión al choque de wagones, de suerte que la policía no recibió orden sino para auxiliar al tren y vigilar los wagones de los equipajes. Poco tiempo después, cuando pasó la primera impresión, se mandó cercar algunas casas que existían en las inmediaciones del sitio donde tuvo lugar la catástrofe. En seguida se observó una circunstancia sospechosa. La puerta cochera de la casa más próxima estaba cerrada; se veía luz por las ventanas del piso segundo, pero en vano se llamó á la puerta, pues nadie contestó.

La casa tenía por la parte de la calle otra puerta, precedida de una verja de hierro, que fué abierta á la fuerza por los agentes de policía. Uno de los oficiales, acompañado de los guardias, subió al segundo piso donde se veía la luz, y entro desde luego en la cocina, después en una pieza bastante grande, donde llamó y nadie contestó. El oficial avanzó con precaución; sobre la mesa lucía una ojiva, y á su lado se encontraban dos botellas de vino, y mas allá alambre de hierro y unos alicates. En el ángulo derecho de la habitación había una imagen de San Nicolás, ante la cual lucía una lámpara; en la pared se veían los retratos del emperador, del Czarevitch y del metropolitano de

Moscow, y un grabado representando al emperador visitando los hospitales.

Las puertas conducían á las habitaciones inmediatas; en ellas había tambien imágenes de Jesucristo y la Virgen. En una de ellas había en el suelo una gran caja de madera, una cama para dos personas, un espejo, algunas sillas, y vestidos de mujer sobre la cama. En la otra habitación había un diván, algunas sillas, y en la pared una imagen de la Virgen. En una pieza inmediata á la cocina se encontraron herramientas de cerrajería y lumbre; en la cocina restos de almuerzo.

Se supo desde luego que en la habitación pertenecía á un cerrajero del camino de hierro y á su mujer; pero no se podía comprender por qué razón la habían abandonado durante la noche.

A las siete de la mañana se procedió á un registro minucioso, y en cuanto entraron en una especie de zaguana, percibieron una batería eléctrica clavada en el suelo, y se descubrió al mismo tiempo un tubo largo de gutapercha, que estaba introducido en el suelo y pasaba á la pared hasta la altura de un hombre, en cuyo sitio salía por una abertura.

Por ésta se distinguía la vía férrea, sobre la que había dos placas metálicas; en una de ellas estaba pegado el hilo de la batería y en la otra estaba sujeto otro hilo. El muro de la izquierda del zaguana tenía una ventana, por la que debió fugarse el autor del atentado; los vidrios estaban rotos.

Se removió la tierra cerca de la pared y se encontró el hilo metálico, que se prolongaba hasta la alcoba; teatro de la caía de madera había un aparato de Ruhmkorff. El hilo desaparecía y volvía á aparecer por distintos puntos. Se levantaron varios trozos del suelo y se descubrió una cañería parecida á las de agua.

Era la galería subterránea que terminaba por cima de la vía. La cañería estaba destinada á preservar el hilo de la humedad y servía á acrear la galería subterránea. Se podía entrar perfectamente en la galería, bajando la cabeza y andando de rodillas. Por todo lo largo de la galería estaban colocadas unas planchas de hierro, sobre las cuales rodaba una carretilla de cuatro ruedas, que conducía por la parte inferior cuatro grandes vigas de hierro blanco para levantar la tierra.

La galería subterránea terminaba en una piedra en que debía concentrarse todo el esfuerzo de la explosión.

La casa de donde salió el golpe, pertenecía á un aldeano llamado Fikimov y le fué comprada á fines de setiembre por 2.350 rublos por un joven que se decía vecino de Saratow y llamarse Sivolokouf. Antes de comprar la casa habitaba en otro barrio de Moscow y tenía un pasaporte expedido en Saratow, que según las averiguaciones ha resultado falso.

En la casa inmediata habitaba un anciano sordo y ciego, y su mujer tambien de edad avanzada; visitaban con frecuencia á su vecino, pero considerándole como un hombre muy devoto en razón al gran número de imágenes y las lámparas que ante ellas alumbraban todo el día, su trato no había llegado á ser íntimo. Los demás vecinos decían que por la noche, en particular las últimas semanas, el joven en cuestión recibía muchas visitas, pero no podían presumir nada de su objeto; se asegura que la policía, teniendo alguna sospecha, había visitado la casa el día antes del atentado, pero no dio resultado alguno esta visita.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 24 de diciembre de 1879.

Presidencia del Sr. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de Svoane pide que conste su voto con el de la minoría en la votación verificada el día anterior sobre el art. 7.º del proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

Algunos señores senadores escusan su falta de asistencia por el mal estado de salud.

Sin discusión se aprueba un proyecto de ley concediendo un crédito suplementario para telegramas al ministro de la Gobernación.

Se aprueban asimismo otros proyectos de ley de que da lectura un señor secretario.

Se procede á la votación definitiva del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud en Cuba. El Senado acuerda que sea nominal, y resulta aprobado el proyecto de ley, por 133 votos contra 14.

Señores que dijeron sí:

Fuenteles (marqués de).—Durán y Lira.—Lasala.—San Román (marqués de).—Rubalcaba (marqués de).—Granada de Ega (duque de).—Añama (marqués de).—Rodríguez Rubi.—Rivas (duque de).—Alvarez (D. Manuel María).—Reusos.—San Juan (conde de).—Sanz y Ortiz.—Rodríguez (D. Basilio).—Ribó.—Rodríguez (conde de).—Greas.—Sánchez Bregua.—Migaz.—Maza y Zorrilla.—Gualdecar (marqués de).—Bañuelos (conde de).—Rotosa (marqués de).—Maceda (conde de).—Guzmán.—Concha Castañeda.—Valmañe (marqués de).—Pérez.—Campillo (conde de).—Montealegre (conde de).—Sánchez Inclán.—Borja de la Baulera.—Senz de Liera.—Bazquez.—Mudei (marqués de).—Fontagud y Gargallo.—Romera (conde de la).—Quintana.—Silmanca.—(marqués de).—Estrada.—Covadonga (barón de).—Santona (duque de).—Gaurio.—Torres Valdeffrera.—

Peña Ramiro (conde de).—Lopez Borreguero.—Cardenal Patriarca de las Indias.—Ború (marqués de).—Alvarez (D. Fernando).—Sánchez de Milla.—San Gregorio (marqués de).—Colmeiro.—Viñas y Vitoria.—Alonso Rubio.—Molto.—Barrieta.—Miravalles (marqués de).—Rodríguez Arias.—Casa Jiménez (marqués de).—Torreanaz (conde de).—Gomez Sillero.—Gutiérrez (D. Benito).—García Barzanallana (don José).—Ruiz Tagle.—Diez Taravilla.—Campos de Orellana.—Lorente (D. Alejandro).—Maguero (conde de).—Tejada de Valdoviera (conde de).—Estellé (marqués de).—Torrelavega (marqués de).—Santa Mirina (marqués de).—Madrado.—Frontera (marqués de).—Gomez Inganzo.—Vieites.—Cuenca.—Miranda.—Puig.—Esteban (conde de).—Vallejo (marqués de).—Cánovas (D. Maximo).—Melgarejo (don José María).—Santona.—Azcárraga.—Santa María del Alba.—Alcañices (marqués de).—Carramolino.—Santa Ana.—Fernandez y Gonzalez.—Uceda (duque de).—Torre Mata (conde de).—Alba (duque de).—Cardenal (D. Victor).—Fernandez de la Hoz.—Santa Cruz (D. Francisco).—Pascual.—Calvo y Martín.—Sánchez Ocaña.—Soriano.—Heredia (marqués de).—Gomez Ortega.—Peñallorria (marqués de).—Echevarria (D. Genaro).—Palacio y Balzola.—Blazote (conde de).—Pinobermoso (conde de).—Sepúlveda (conde de).—Bedmar (marqués de).—Jura Real (marqués de).—Villamejor (marqués de).—Conquista (marqués de la).—San Carlos (marqués de).—Montevirgen (marqués de).—Real (conde de).—Guayqui (conde de).—Santo Cruz (marqués de).—Villa Antonia (marqués de).—Somosacho (marqués de).—Bravo (D. Emilio).—Velle (conde de).—Mirabel (marqués de).—Brión (duque de).—Osuna (duque de).—Serrallo (conde de).—Acaveño.—San Isidro (marqués de).—Torrecilla (marqués de).—Benamé (marqués de).—Rubiano (señor de).—Casa Galindo.—Shee y Saavedra.—Torner (marqués de).—Señor Presidente.—Total, 133.

Señores que dijeron no.

Svoane (marqués de).—Ruiz Gomez.—Riquelme.—Bueno.—Crespo de la Serna.—Fernandez de Castro.—Loriga.—Güell y Renté.—Villares (conde de los).—Jorria.—Prendergast.—Vahamonde.—Aguila Real (marqués de).—Amalard.—Total, 14.

Algunos señores senadores que no han tomado parte en la votación, se acercan á la presidencia para que se hagan constar sus votos con la mayoría, excepto el Sr. Amblard, que lo hace con la minoría.

El señor PRESIDENTE: El señor cardenal-patriarca tiene la palabra. (Por haberse retirado del edificio, no hace uso de ella este señor senador.)

Se procedió á la votación definitiva de los proyectos de ley ya aprobados por el Senado.

Se da lectura de una comunicación del presidente del Consejo de ministros, rogando al Senado que no dé por terminada la sesión hasta que se presente en ella el gobierno á dar cuenta de una comunicación de S. M.

Se suspende la sesión á las tres y media.

Reanudada la sesión á las cuatro y media, el señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura del real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes hasta el 10 de enero próximo entrante, y se levantó la sesión.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Congreso oyó con sentimiento una comunicación del Sr. Sedó, participando el fallecimiento del Sr. Paig y Llagostera.

Se anunció que pasaría á las secciones el proyecto de abolición de la esclavitud remitido por el Senado.

El señor marqués de Cuzano rogó al señor ministro de Hacienda que se prorogara el plazo señalado para que los contribuyentes por territorial que deben al Estado, retraigan las líneas de que este se ha incautado.

Rogó al mismo señor ministro que adoptara la resolución mas favorable que estuviera en su mano, respecto á los descubiertos en que algunos ayuntamientos, empleados municipales y curas parrocos se encuentran por papel sellado; en la inteligencia, de que habiendo transcurrido con exceso el plazo establecido por la ley para exigirles la responsabilidad, los expedientes de esta clase que están en tramitación no bajan de 23.000.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno haría cuanto estuviera de su parte en favor de los intereses en cuyo nombre hablaba el señor marqués de Cuzano.

El señor marqués de Cuzano dió las gracias al señor ministro, excitándole á que cuanto antes tomara una determinación, porque las comisiones de apremio están funcionando.

ORDEN DEL DIA.

Se leyeron las sentencias del Tribunal de actas graves, y con arreglo á ellas se proclamó diputados á los Sres. Macías Mendez, Alvarez Birlomé, Nuñez de Casti la y Perez Batallon, por los distritos de Fregenal de la Sierra (Badajoz), Burzo de Osma (Soria), Navalmaral de la Mata (Caceres), y circunscripción de Lugo, respectivamente.

Dichos señores juraron y tomaron asiento. El señor VICEPRESIDENTE (Mareno Nieto): Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Continuando la sesión á las cinco menos cuarto, se dió cuenta de los asuntos de que se habia ocupado las secciones.

El señor presidente del Consejo de ministros leyó el real decreto siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. único. Se suspenden las sesiones de las Cortes hasta el día 10 de enero de 1880. Dado en Palacio á 24 de diciembre de 1879. — Alfonso. — El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

El señor VICEPRESIDENTE (Mareno Nieto): En virtud del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones hasta el día 10 del próximo enero.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

La comisión nombrada en las secciones para dar dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, está compuesta por los señores Cisneros, Sanchez Bustillo, Armas y Céspedes, Bosch (D. Alberto), Escobar (D. Angel), Porrúa, Lasa, Puente, Vicuña, Urquijo, Ruiz de Velasco, Perez San Millan, Donoso, Oñate (don Antonio) y el conde de Llobregat.

La división de distritos la componen los señores Fernandez Cadorniga, Muchadís, Los Arcos, Alonso Pasquera, Brimonte, Ribó y Galante.

Para la de naturalización de extranjeros fueron nombrados los señores Vicuña, marqués de Acapulco, Cuzano, Danvila, Arnaiz, Cánovas (D. Emilio) y Hernandez Iglesias.—Reforma de la ley electoral; conde de la Bacina, Villalva, Garido Estrada, Martín Vuña, Arnaiz Oñate (D. Antonio), Santona.—Ferro-carril de Selgua á Barbastro: Guillelmi, Aranaiz, Mendo Figueroa. Conde y Luque, Alba S. Icedo, Ribó, Serrano Alcázar.—Ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita: Guillelmi, Rubio (D. Francisco), Boguerin, Bosch (D. Alberto), Arnaiz, Jimenez Gil, Ferrer (D. José).—Val de Zafán á Tortosa: Guillelmi, Castañón, Hernandez, Despujols, Dacarrete, Jimenez Gil, conde de Llobregat.—Trespardene á Puenteblanca: Vicuña, Berdugo, Cárdenas, Sucedo, Lopez Doriga, Fontes Contreras.—Tamaraceite á Ferrer: Garcia Lopez, Villalva, conde de Cantillana, Conde y Luque, Perez Zamora, conde de Cautillas, y Fontes y Contreras.

GACETILLAS.

Anteayer se celebró con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia en la iglesia de San Esteban la festividad de su Santo titular. Por la mañana se cantó la misa de Mercaderes, con acompañamiento de una escogida orquesta, y ocupó el pulpito el ilustrado padre capuchino del Convento de la Magdalena fray Manuel Ferrer, quien hizo un elocuente panegirico del glorioso pito mártir, demostrando las singulares dotes que posee como orador sagrado.

Por la tarde, tuvo lugar la solemne reserva, que fué lucidísima, viéndose la ancha nave del templo ocupada por una numerosa y escogida concurrencia, entre la cual vimos á los señores Gobernador civil y Alcalde de la ciudad, feligreses de la citada parroquia.

La iglesia estaba profusamente iluminada en las funciones de mañana y tarde, luciendo magníficas arañas que pedían de las cornisas.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama de la agencia «Fabra», que insertamos sin comentarios:

«Un grupo armado disparó contra el rey de Italia en ocasión que estaba cazando. Los agresores fueron perseguidos por los genarales.

El rey ha salido ileso del atentado. Créese conocerá cuatro de los principales criminales.»

—He aquí la opinion de Leon XIII sobre el naturalismo, emitida despues de la lectura de «Nana», la última novela de Emilio Zola:

«El error de nuestros tiempos», ha dicho Leon XIII, es el resumen de todos los errores abrigados por los espíritus soberbios; es el frío y abyecto naturalismo que ha invadido todas las manifestaciones de la vida pública y penetrado en el orden de la vida privada, sustituyendo la razón humana á la autoridad divina, y la naturaleza á la gracia, para hacer estériles los frutos de la Redención.»

—Noticias de Murcia dan cuenta de lo adelantado que está la construcción de las casitas de campo contratadas por la Comisión de la prensa valenciana. Las treinta y dos que están adjudicadas, se terminarán en breve; y por petición de la Junta de Socorros de aquella capital, el hermoso donativo de Valencia ostentará una modesta señal que recuerde la procedencia del beneficio. Un azulejo con las armas de nuestra provincia y el año presente, cuyo trabajo se ha encargado á una de las fabricas de esta ciudad, será colocado en cada una de las edificaciones que se levantan.

Las ocho casas restantes de las cuarenta primeramente contratadas, permanecen sin adjudicar, pues los designados en el sorteo, así como sus suplentes, no reúnen las condiciones que adentra comisión creyó deber exigir. Muy en breve, sin embargo, se completará el propósito de esta, mediante un segundo sorteo, y más adelante se dará destino á las nuevas cantidades cobradas que permanecen en poder de la Junta de Valencia.

Una población algo importante de la provincia de Almería ha interesado el favor de la caridad valenciana, á consecuencia de la

desgracias que experimentó con el temporal causante de la inundación. La Comisión de la prensa de esta capital ha consignado para Buéreal-Oveta, pues a la que nos referimos, la suma de 500 pesetas con que solo al presente es posible socorrerla.

—Por la Dirección general de Rentas estancadas se publica en la «Gaceta» el siguiente aviso para el canje de toda clase de papel del Estado, que el día 31 del actual se retirará de la circulación, por el que se pondrá a la venta el 1.º de enero próximo.

Dice así: «El día 31 del corriente mes se retirará de la circulación el papel sellado y de pagos al Estado, los pagarés de bienes nacionales, las letras de cambio, las pólizas de Bolsa, los sellos para pólizas de seguros, títulos y acciones, y los de recibos y cuentas, sustituyendo estos documentos por otros de las mismas clases, que se pondrán a la venta en 1.º de enero próximo.

Los efectos que resulten sobrantes en fin del corriente mes se podrán canjear durante todo el mes de enero, en la oficina de la tercera establecida en la plaza baja de la Administración económica, y en provincias en los estancos que oportunamente designara los jefes económicos.

Con el objeto de evitar las molestias consiguientes, no se canjearán al público las letras de cambio y pólizas de Bolsa de emisión corriente elaboradas por el Estado, pudiendo utilizarse el comercio y particulares, dentro de los meses de enero y febrero próximos, las que en 31 del actual tengan sobrantes en su poder.

Desde el 1.º de abril quedarán fuera de uso y sin curso legal las precitadas letras y pólizas de Bolsa, pudiendo solicitarse de esta Dirección dentro del mes de marzo el cambio de las que no se hubiesen utilizado.

Para el canje de los otros efectos se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentación de la cédula personal, consignándose su número a la derecha del sello, si se trata de papel, con la firma del interesado.

Los sellos sellados se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior o al dorso del pliego o pliegos de papel en que deben presentarse fijados los sellos.

En el caso de no resultar ilegítimo algún efecto en el reconocimiento que en su día ha de verificarse la fábrica del sello, se exigirá su importe al que lo hubiere presentado, sin perjuicio de someterle a la acción de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores los efectos que se presenten en Madrid, los cuales se canjearán a su presentación en la tercera todos los días no festivos, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde, sujetándose previamente al reconocimiento de un grabador de la fábrica nacional del sello.

—He aquí el texto del escrito del P. Félix en el «Paris-Mercure»:

«El problema social.—Desde el fondo de nuestra humanidad degradada, y sobre todo desde el fondo de nuestro siglo, más atormentado que todos los demás siglos por el problema social, surge una voz clamorosa: «¿Por qué hay ricos y por qué hay pobres? ¿Por qué hay hombres que gozan y por qué hay hombres que sufren?»

Y para responder a esa voz y resolver este problema, se han presentado los filósofos, se han presentado los economistas, se han presentado los innovadores, y las revoluciones también se han presentado.

La solución es la única que no se ha presentado, y el clamor popular repite siempre, y hoy con más fuerza que nunca: «¿Por qué hay ricos y por qué hay pobres? ¿Por qué hay hombres que gozan, y por qué hay hombres que sufren?»

Para el formidable problema solo hay una solución verdaderamente eficaz: aconsejar a los que poseen a un reparto voluntario de sus bienes, y persuadir a los que gozan de que deben tomar voluntariamente una parte de los sufrimientos ajenos.

Solo el cristianismo, sin violencia y sin sacudimientos, por el poder exclusivo de la persuasión, produce eficazmente este doble resultado: en los verdaderos cristianos la donación voluntaria de sus bienes y la voluntaria aceptación del sufrimiento, siguen a la revelación, el ejemplo y el amor de Dios; de Dios, que voluntariamente se ha dado y voluntariamente ha sufrido por salvar y redimir al linaje humano.

—De un extenso artículo que «La Fé» dedica a examinar la última obra dramática del señor Echeagaray, titulada «Mar sin orillas», entrecasamos el siguiente párrafo:

«Mas absurdo que «En el seno de la muerte»; más lánguido que «Algunas veces aquí»; más repugnante que «Lo que no puede decirse»; más inverosímil que el «Como empieza y cómo acaba»; más ridículo que «Para tal culpa tal pena», el nuevo drama del Sr. Echeagaray es, en efecto, como dice el Sr. García Gadea, el conjunto más completo de los defectos enormísimos que anublan y esterilizan el talento de aquel dramaturgo.»

—En la afortunada administración de loterías de la plaza de la Congregación han salido los premios siguientes en el sorteo de Navidad: 34776, 25000 pesetas; 34778, 3000.

Con 2500 pesetas: 4294, 8044, 9544, 11877, 17489, 21365, 29841, 36519.

Con 500 pesetas: 2578, 2668, 3648, 4198, 5618, 6328, 7618, 8798, 11878, 11998, 15388, 18738, 16128, 17438, 17488, 17908, 18218, 19388, 21368, 29848, 30898, 36518.

—Uno de los décimos del billete de la lotería premiada con cinco millones, lo compró un carabino, que por este favor de la suerte se verá dueño de un capital de veinticinco mil duros. Parece que se hallaba muy delicado de salud, y que antes del sorteo fue trasladado a Pamplona. Había comprado el billete en el Grao.

Las mayores participaciones en dicho billete, son de dicha cantidad de veinticinco mil duros. Los dos décimos que tomaron los jugadores de la Aduna se han esparcido mucho; la mayor cuota es de cinco mil duros, y hay muchas pequeñas.

También se ha repartido mucho otro décimo, que se distribuyó entre los asistentes al café del Puerto.

—En la función de inocentada que tendrá lugar esta noche en el coliso de la calle de las

Barcas, tomará parte el caso de comparsas, que es una celebridad en su género. Sabemos que en las demás obras trocarán los artistas sus papeles.

—El librero de esta ciudad D. Rafael Mariana y Mompie acaba de publicar un almanaque de bufete para el año 1880, por demás curioso y útil para toda clase de personas, pues al primer golpe de vista se ven todos los días de cada semana que tiene el año, así como las fiestas. Dicho calendario está impreso sobre una hoja, que puede fijarse en cualquier parte, y se vende al ínfimo precio de cinco céntimos de peseta el ejemplar en dicha librería, sita plaza de la Lonja, 6.

—Ha sido nombrado médico cirujano titular de la importante villa de Berriana nuestro particular amigo y aventajado joven D. Damian Escuder Moros.

—Esta noche a las ocho en punto se reúne la sección de literatura de «Lo Rat Penat» para celebrar la primera de sus sesiones en el presente curso.

Hara uso de la palabra el socio D. Francisco Vives Liera, sobre «el pasado, presente y porvenir del teatro valenciano».

Dada la importancia del tema, no dudamos que ha de verse muy concurrida la sesión.

—Parece que la junta diocesana de construcción y reparación de templos está practicando gestiones para conocer el verdadero estado de la puerta llamada de los Apóstoles en la Catedral para disponer su reparación si fuere necesaria.

—La asociación de Católicos ha repartido, con motivo de las Navidades, además de los bonos ordinarios de pan y arroz, 300 gramos de carne, un kilo de patatas, 200 gramos de garbanos y 100 gramos de tocino a cada uno de los pobres que ocurre con tanta puntualidad como caridad cristiana.

—Leemos en un colega: «Nos advierte persona observadora que no es difícil conocer con prontitud las monedas de oro de cien reales falsas que circulan, aunque no en gran número, en Valencia, puesto que a las falsas les falta el punto final que tienen las legítimas en la palabra abreviada Constl»

—Parece que la Sociedad Valenciana de Agricultura proyecta obras de importancia en el jardín de la casa que ocupa, en el cual piensa instalar una exposición permanente de productos agrícolas de nuestro país, haciendo para ello ligeras construcciones de hierro y cristal.

—El alcalde de las cárceles de Serranos ha pedido a la Alcaldía que ordene la colocación de un enverjado en la reja que hay inmediata a la fuente, por la cual sospecha que son introducidas las armas y herramientas encontradas en poder de los presos.

También sería conveniente que fuera de las horas señaladas para la comunicación, no penetrase nadie en las cárceles.

—La Administración Económica ha dispuesto que el día 2 de enero se dé principio a la distribución a domicilio de las cédulas personales correspondientes al año económico actual, en conformidad con lo dispuesto en la Instrucción vigente del ramo, advirtiéndose al público que, cuando los encargados del reparto no encuentren en sus casas a los que deben recibir dichas cédulas, el acto de presentarlas servirá de notificación para el efecto de los recargos marcados en la Instrucción.

—De orden superior se ha dispuesto que las cátedras de la Universidad e Instituto se abran el día 2 del próximo enero, conforme previene el reglamento, y que se den por explicadas las lecciones correspondientes, aunque no asistan los alumnos. Las faltas de asistencia de estos días se acumularán a las ya cometidas por los escolares y producirán el efecto de que los interesados no podrán examinarse hasta el mes de setiembre.

—En virtud de orden comunicada por la Dirección general de Obras públicas, comercio y minas, a las doce del día 1.º de enero próximo tendrá lugar la instalación del portazgo de Aguas vivas, situado en el término municipal de Alceira, en la carretera de la de Silla a Alberique a Real.

—En la revisión practicada por la comisión del Repeso, ha sido decomisadas diez libras y media de turrón, 63 libras de cascas y 173 libras de chocolate, cuyos artículos se han distribuido entre los presos necesitados, las Hermanitas de los pobres, monjas de San Gregorio, siervas de María y Asociación de Ntra. Sra. de los Desamparados.

También fueron multados varios carniceros por permitirse dar la carne falta de peso.

—El gobernador de esta provincia ha concedido autorización a D. José Gimeno Agius, para publicar un periódico político y de noticias con el título de «Correo de España», redactado exclusivamente para las islas Filipinas, por cuyo motivo se publicará en combinación con los vapores que conduzcan correspondencias a aquel archipiélago.

—Dice un colega de la capital: «Ha aparecido un nuevo periódico ultramontano, titulado «El Heraldo de la Fé», órgano de las juntas católicas de Valencia, Castellón y Alicante.»

No hemos tenido el gusto de recibirlo.

—Leemos en un colega de Madrid: «Parece que el premio de diez millones de reales del último sorteo de la lotería nacional, ha correspondido, por mitad, al conocido comerciante de Madrid Sr. Avial, y al ex-diputado catalán Sr. Fabra y Florete.»

—Parece que han ocurrido algunas escisiones entre los artistas que forman la compañía de declamación del teatro de la Princesa, y con tal motivo se ha separado de la misma el primer actor Sr. Calvo. Según nuestras noticias, en sustitución de este distinguido artista ha sido contratado nuestro apreciable paisano Sr. Jordan.

—También, según se cuenta, ha habido desavenencias entre algunos de los elementos que constituyen la compañía ecuestre y acrobática que actúa en el teatro de Apolo, local que tal vez haya a que dentro de breves días se divida la citada compañía, marchando cada uno de sus partes a distintos puntos.

—Los premios mayores del sorteo de Navidad con que ha sido agraciada Cataluña, importan 14.000.000 de reales.

—En Barcelona que uno de los décimos del premio mayor de Navidad ha correspondido a unas verduleras del mercado de San José, otro a un mozo del Falcon, parte de otro a un carbonero de la plaza del Pino, y otro décimo a los Sres. Batllori, Fontrodona e Iglesias.

—Los representantes de la industria azucarera han dirigido al señor ministro de Hacienda una exposición, en la que piden se supriman los derechos transitorios y municipal (de consumos) a los azúcares antillanos, pero se conserven los arancelarios.

—De Tortosa escriben encareciendo la urgente necesidad de que resuelva el gobierno cuanto antes la cuestión de prórroga para dar principio a las obras del canal de la izquierda del Ebro, único requisito que falta para emprender los trabajos en grande escala.

—La Dirección de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de barón de San Vicente Ferrer.

—Las secciones de Literatura y Música de «Lo Rat-Penat», celebraron esta tarde a las cinco la primera reunión artístico-literaria del presente curso, en la que se leían composiciones de los mejores poetas lemosines, ejecutándose las más eslogadas piezas musicales por los señores que componen la última de dichas secciones.

Esta reunión tendrá un carácter puramente familiar, y creemos se verá muy concurrida por los socios de aquella corporación, que han de encontrar en ella un motivo de agradable solaz.

—He aquí una noticia tomada de un comunicado que ciertos presas han dirigido a uno de nuestros colegas:

«Hace siete años, un mes y siete días que nos encontramos presos a consecuencia de un supuesto robo, cuyo valor no llega a 2.000 reales, sin que a estas horas hayamos podido ver terminada la causa que se nos instruye, razón por la cual acudimos a la prensa periódica con el fin de que sepa todo el mundo lo que pasa en este asunto, y ver si los tribunales quieren acelerar la terminación del proceso.»

Con nuestro actual sistema de procedimientos criminales, es posible, no ya que un procesado lo esté durante siete años, sino durante setenta que viviese.

—La administración principal de Aduanas del Grao de Valencia anuncia que, con arreglo a lo dispuesto en la prevención primera de la circular de 31 de mayo de 1875, los comerciantes a quienes se les lleva cuenta corriente de los géneros coloniales y azúcar peninsular, presentarán en aquella administración, en la primera quincena de enero, nota de las cantidades que de los expresados artículos hayan consumido dentro de la población en todo el año actual.

—Los 16.000 y 8.000 rs. de la rifa a favor de la Casa de Beneficencia los han cobrado, el primero un pobre albañil de Sueca, y el segundo un trabajador del Arte de la Seda y varios compañeros.

—El miércoles de la próxima semana tendrá lugar en el teatro Principal un concierto vocal e instrumental en el que tomarán parte las reputadas artistas Sras. Carolina y Vicentina Ferrer.

Esperamos que el público inteligente y aficionado asistirá a dicha función, dando de esta manera una muestra de su amor al arte filarmónico.

—Un periódico de Barcelona dice que pisan de 10.000 los obreros que se encuentran sin trabajo en aquella capital.

Los obreros pujan por las calles implorando la caridad pública en actitud poco tranquilizadora.

—El «Boletín Eclesiástico» de Jaen publica en su último número un edicto del Rdo. Obispo de aquella diócesis, condenando por herética é impia una hoja que, firmada por un D. Manuel Gonzalez Soriano, espiritista, ha circulado por aquella ciudad, retando a una discusión epistolar al ilustre dean de la Catedral, con el fin de vindicar al espiritismo de los ataques que dicho señor dean le dirigió en su sermón predicado el día 7 del corriente.

—Es extraordinario el concurso a las representaciones que tienen lugar en el liado teatro del Colegio Imperial de Niños huérfanos de San Vicente Ferrer. El espectáculo es frecuentemente interrumpido con ruidosas salvas de aplausos, que en honor de la verdad, debemos consignar que son merecidos.

Ya que tan lamentable es la situación del colegio mencionado a causa de la falta de recursos, escitamos al público a que concurre a dicho teatro, a donde a la par que se recrea en un inocente, pero delicioso espectáculo, contribuye a una verdadera obra de caridad.

—El día 9 del próximo mes de enero darán principio en Madrid las oposiciones a la cátedra de derecho Romano vacante en la Universidad de Valencia.

El edicto del tribunal convocando para el citado día a los señores opositores, ha sido publicado en la «Gaceta» del 24 del corriente.

—Por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Paiporta, dotada con 3.240 rs. anuales.

—Dice «El Serpis», de Alcoy: «El número que ha salido premiado con ciento veinticinco mil pesetas, espendido en esta ciudad, ha sido el 35.522, el cual estaba repartido en su mayor parte en pequeñas porciones, por lo que es grande el número de agraciados, contándose en este motivo algunos incidentes verdaderamente conmovedores, ocurridos entre algunos de los favorecidos de la clase proletaria.»

—El joven capitán D. José Manuel Sanchez Guerra, del regimiento de Guadalupe, que reside en Cataluña, ha llevado a cabo un rasgo de generosidad, que merece citarse y aplaudirse.

En cumplimiento de la real orden de 13 del anterior, se procedió en la compañía que manda al sorteo de los individuos que debían ir a Cuba, siendo dos a quienes les correspondía sufrir la suerte. Verificado el sorteo con las formalidades prevenidas, les tocó a dos jóvenes honrados y de excelentes condiciones.

La aflicción consiguientemente se apoderó en el acto de ellos; y al verlos llorar como unos niños, y sintiendo al propio tiempo el capitán quedarse sin soldados tan buenos, les dijo a

presencia de sus compañeros: «No afligirse; que no quiero os separeis de mi lado; buscad quien os sustituya con arreglo a lo mandado, que vuestro capitán os redimirá.»

Efectivamente, al día siguiente le presentaron los afligidos muchachos dos individuos que reunían las condiciones para la sustitución, y el capitán Sanchez, cumpliendo su palabra, pago de su bolsillo particular el premio por ellos convenido, teniendo la satisfacción de no quedarse sin sus dos excelentes soldados.

—Por auto del juez de Ateza, y en causa sobre falsedad, han sido declarados procesados, con suspensión del cargo que desempeñaban, el alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Monterde.

—En un periódico de América encontramos los detalles del siguiente extraño suceso: «En una barca inglesa que navegaba con rumbo a Cayo-Hueso, se insurreccionó la tripulación con intento de abusar de una joven de diez y seis años, hija del capitán, muy bien educada y hermosa, que siempre navegaba con su padre.

El motín estalló a media noche, y los amotinados hicieron catorce heridas al capitán. A los gritos de perroteo la joven, y cogiendo dos revólveres se impuso a la tripulación. Luego izó la bandera, pidiendo auxilio, quedando el buque al garete.

Vistos las señales acudieron en su auxilio del expresado puerto, encontrando al capitán tendido en el suelo y nadando en sangre, a la joven junta a él con las pistolas en las manos, y a los tripulantes arrojados aun y dominados por el valor de la joven.

Supúese que el garrote «abusará» de los que pensaban abusar.

—Extracto del «Boletín oficial» de ayer: Gobierno civil de la provincia.—Anuncio de la Junta de liquidaciones de la Deuda pública, declarando la caducidad del crédito reclamado por los herederos de D. Vicente Rodrigo, por los diezmos de Bafol y Enova.

Circular sobre aprovechamientos de aguas. Ministerio de Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal (continuación).

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando la demanda presentada por don Manuel Francisco Requena contra la real orden de octubre de 1878, que desestimó una instancia de los directores de caminos vecinales, y declaró que los individuos de la expresada clase solo tienen derecho a cuidar de los caminos vecinales costeados por los Municipios o por las Diputaciones.

Administración provincial.—Subasta de las obras de reparación de la carretera de Casas del Campillo a Valencia.

Relación nominal de los pagarés de compradores de bienes nacionales, vencederos en los días que se señalan.

Aguardiente imperial Setabense

y otros: triple añis 28 grados, fabricación de los acreditados señores Requena é hijos, proveedor de la Real casa.

Siendo ya notorio que esta casa ha presentado en dicho ramo y condiciones lo que ninguna de esta ciudad, aviso a mi clientela y los que gusten honrarne con sus pedidos, que tengo existencias, admitiendo pedidos de la importancia que se quiera de estas y otras clases.

GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química, « Pedro Fuster id. Agricultura, « Francisco Castell, profesor de industria rural.

Amoniaco, de 8'85 a 9 por 100. Fosfatos de 22 a 25 « Sulfato de potasa, sosa y mag- } 7 a 8 « nesia.

Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 785 reales los 100 kilos. Por partidas menos de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la báscula. Los pedidos se dirigirán a los únicos introductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17.

Depósito central para la venta, en el Camino de Grao, almacén denominado parador del Puerto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. Los Santos Inocentes.

SANTOS DE MAÑANA. Santo Tomás, ob. y mr.

CULTOS.

— Cuarenta-Horas. Continúan en la Santa Metropolitana Iglesia de esta ciudad; estará el Santísimo Sacramento expuesto para esta solemne Oración de las Cuarenta-Horas, en los días 27, 28, 29, 30 y 31, de nueve de la mañana a cinco de la tarde; y en el último día se dará fin a esta solemnidad con una procesion claustral, dándose la bendición con el Santísimo a este piadoso pueblo.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

En la iglesia de San Agustín, la Archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo y Correa, celebra hoy por la mañana a las ocho Misa de Comunión con letanías; por la tarde a las tres y media, trisagio, sermón que predicará D. Pascual Gorris, presbítero, reserva y procesion de la Correa.

— Solemne novenario al Nacimiento del Niño Jesus en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Hoy quinto de novenario, a las cinco de la tarde, empezarán los ejercicios, predicando don Ramon Ballestar.

Mañana sexto de novenario, predicará el doctor D. José Antonio Gimenez.

— Solemne novenario que consagra al Nacimiento del Niño Jesus las piadosas señoras de su Asociación, en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro.

Hoy quinto de novenario, a las cuatro de la tarde, los ejercicios con sermón que predicará D. Pascual Gorris.

Mañana sexto de novenario predicará D. Vicente Vazquez.

—En la iglesia del Pié de la Cruz, hoy a las ocho la V. O. T. de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará Misa de Comunión general, y por la tarde a las tres y media el ejercicio menauat, con exposición, sermón, y a continuación la corona dolorosa, terminando con la procesion y la salve dolorosa, cantada por la comunidad.

Terminado dicho ejercicio, se dará el Santo hábito y profesion a los hermanos que lo deseen.

— En el hospital y provisiones, octavo capitán de Burgos. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y Barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Massouli.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 28 de diciembre 1879. Parada: Los cuerpos de la guardia. Jefe de día: D. Clemente Maté, coronel comandante de Sagunto. Hospital y provisiones, octavo capitán de Burgos.

Administración económica de la provincia de Valencia.—La Administración económica ha dispuesto que en lugar de ser el día 27 de los corrientes el de dar principio a la distribución de cédulas personales correspondientes al año económico actual, lo sea el 2 del próximo enero, realizándose por abecedario de calles, dando comienzo por la letra A.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, en la inteligencia que las que no se encontraren en su domicilio o rehuseran a recibirla, saldrán al terminar el plazo que marca la Instrucción, los recargos consiguientes, y que dicho acto de presentación del repartidor servirá de notificación para los efectos indicados.

Valencia 26 de diciembre de 1879.—P. L. A. C. de la Peña.

Asociación Filantrópica de Milicianos Veteranos de la Libertad.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, se convoca a los asociados para su asistencia a la junta general ordinaria que se celebrará en el edificio de la Universidad Literaria el domingo 28 del corriente, a las diez horas de la mañana, para la dación de cuentas y renovación de la junta directiva.

Valencia 27 diciembre de 1879.—P. O.—El Vice-Secretario, Luis Mollá.

Recaudación de los derechos del Patrimonio que fue de la Corona.—Desde el 15 al 31 de los corrientes, los eclesiásticos de las fronteras de Alajar, Masnasa, Silla, Sollana, Sueca y Valencia vecinos de esta capital, podran hacer efectivo el pago de sus respectivos cuotas en subrogación de la antigua particion de frutos, en esta recaudación, calle de Vilarrugat, núm. 1, principal, todos los días, excepto los feriados, de ocho a dos de la tarde. Pasado este tiempo sin verificarlo, no podrá menos de solicitar la adopción de las medidas coactivas segun lo dispuesto en la Instrucción relativa al modo de hacer efectivos los créditos a favor de la Hacienda pública.

Valencia 13 diciembre de 1879.—Cayetano Llorens.

Sociedad de seguros mútuos contra incendios y edificios de Valencia.—Segun lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores socios componentes de la misma para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el martes de los corrientes, a las diez horas de la mañana, en la casa social, plaza de la Figuereta.

En ella se tratará de la reforma del artículo 59 de los Estatutos de la Sociedad, y se hace saber a los señores socios en cumplimiento del 59 de los mismos Estatutos.

Valencia 18 diciembre de 1879.—El Secretario, José M. Selles.

ESPECTACULO.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo 28 de diciembre de 1879.—A las tres.—Pepe-Hillo.

A las ocho.—Inocentada.—En las astas del toro.—Acto tercero del drama, Pelayo.—El ferrocarril romani.—Para una modista un... sastrer.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy domingo 28 de diciembre de 1879.—A las tres.—Los Comuneros de Castilla.—L'Anima en un fil.

A las ocho.—Valiente amigo.—Artistas para la Habana.—Inocentada.—El conde Patricio.

TEATRO DE RUZafa.—Funciones para hoy domingo 28 de diciembre de 1879.—A las tres.—El jobobato.

A las ocho.—Ocio, el moro de Venecia.—Ejercicios de Mr. Silva.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Ecuestre y Gimnástica de Alegria y Chispi.—Hoy domingo 28 de diciembre de 1879, dos grandes funciones de Inocentes, desempeñadas por los artistas de la compañía. Turno impar.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del día 26 publica las siguientes disposiciones: Ministerio de la Guerra.—Real orden de 21 de diciembre, aprobando que sea baja en el ejército de Cuba el capitán de infantería don José Arjona Zuloaga.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 20 de noviembre, declarando subsistente la carga de justicia de 883 pesetas 86 céntimos que se consignó en el presupuesto de obligaciones generales del Estado, a favor de don Amalia Velvis, heredera del conde de Casal, por la equivalencia de las alcavalas de Alifera, provincia de Albacete.

Ministerio de la Gobernación.—Cinco reales órdenes, con fecha 3, 4, 7 y 10 de diciembre, resolviendo otros tantos recursos de alzada.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 11 de diciembre, desestimando la demanda presentada contra la no oga disposición que autoriza que aprobo la subasta verificada para la concesion de un canal de riego derivado del rio Guadiana con el nombre del Principio de Asturias D. Alfonso.

—El Sr. Cánovas salía anteayer de la Cámara mostrando a sus amigos el sombrero que

El yaba el dia cejo, muy apla mayoría: «¿E No sé como l minorias. Pues cuide que sería muy se lo arrancara. Y hay pulm —En el cor tes último en del depósito d por el delito d y cuerpo Fran sestimado la p imponiéndole

—Aun cuan pliendo sin d cada día un pr dion las referu y que hay en l proyectos a l esto vez no s alguna se pla ofrecid isla; pero las brios y product sura, en as ta presentarse.

—Los genera han celebrado con el señor m cual se ha gu

—Esta tarde comisión que h yecto de ley so en Cuba, con o te dicho docum Segun ya dig

Esta casa, ac los jarabes, ta el inmenso pla equidad y grati rencia y herm confeccionado elegante y cabi

Entre otros, De aceite de h calao. » admira. » adormideras » agraz. » achicorias. » ajonjolí. » azufrafas. » azahar. » breca. » café. » canchalagua » carraghen. » cidra. » zincor-raices » cinoglosa. » citrato de h » colchico. » culandrillo. » cloral. » digital Lab. » Dulcimar. » escorzonera » de Flon. » fresa. » genciana. » goma. » granada. » horchata al » id. de id. » id. de arro.

En esta ofici de jarabes se e elaboracion pa al Merced, un

A nuestros p realizados para l E S P A C I A tido de las mas CABALLEROS

PARA ABRIG mires rayaditos mos cuanto se

El día 10, y diciéndoles con cierto gra- cejo, muy aplaudido por los diputados de la mayoría: «Este, este es el sombrero criminal! No sé cómo llevarlo desde que se fueron las mojaras».

de la misma el Sr. Isasa, y secretario el señor Porrúa. La comisión ha pedido al señor ministro de Ultramar todos los datos y antecedentes que existan en su departamento ó hayan sido remitidos al Senado pertinentes al asunto.

brado una entrevista con el Sr. Challemel, quien sin haber contestado aun definitivamente, parece poco dispuesto á formar parte en ninguna combinación ministerial, fundándose en motivos de salud.

ULTIMA HORA. SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO.» Buenos-Aires 25. Según las últimas noticias de Chile, considérase como á punto de terminarse la guerra entre aquella República, Bolivia y el Perú.

Con los refuerzos de la division Gough, que ha recibido el general Roberts, se propone atacar á los afganos, los cuales han aumentado considerablemente su contingente de guerra.

BOTICA Y JARABERIA DE LA TRINIDAD. Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestiguan el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por su equidad y grato paladar.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES DE N. MELENDEZ. Calle de la Sorolla, número 49. Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Bautizos.

Carbon. De carrasca puro, limpio de cisco y humos; para su pronto despacho se dá á 5 rs. y medio arroba puesto á domicilio. En la plaza de San Baro Tolame, tienda de la Virgen de los Desamparados y en la calle de Campaneros, esquina á la de Caballeros, tienda de especias.

GUANO DEL PERU. Calidad y precio unificados. CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan, estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.

EL ELSICKER para Filadelfia y Baltimore, hacia el 29 del corriente. SCOTIA (anchor line) para Nueva-York e 3 de enero. EL LACONIA (Linea Papeyanni) para Liverpool del 29 del corriente.

SANCHEZ DE LEON H. NOS. SUCESORES DE D. JUAN IGUAL. Establecimiento de géneros Nacionales y Extranjeros. Calles de los Derechos, 20 y 22; Repeso, 2 y Cambios, 1.

Sombretería de Vicente Serrano. Sombreros de copa y hongo los limpia y hace á la última moda, y no de- áolos como nuevos no exige retribución alguna. También arregla los de señora y niño dándoles las formas elegantes de última moda.

JUAN LUBAT OPTICO, calle de Zaragoza, núm. 36, VALENCIA. Acaba de recibir un grandioso surtido de microscopios compuestos y sencillos, de gran potencia, para la trichia, filoxera y reconocimientos científicos.

EL ELSECKER para Filadelfia y Baltimore, hacia el 29 del corriente. SCOTIA (anchor line) para Nueva-York e 3 de enero.

Almoneda. La caja de préstamos La 25 de Mayo, libros estudiantes 14 ha ce- sado, y han almoneda los días 28 y siguientes del entrante enero de todos los objetos que se hallen en descubierto.

JUAN LUBAT OPTICO, calle de Zaragoza, núm. 36, VALENCIA. Acaba de recibir un grandioso surtido de microscopios compuestos y sencillos, de gran potencia, para la trichia, filoxera y reconocimientos científicos.

JARABE TÓNICO ANTINERVOSO. De cortezas de naranjas amargas con bromuro de potasio. Todas las celebridades medicas están conformes en que el bromuro de potasio puro, asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas, dá por resultado la fórmula más plausible para la administración de un medicamento, cuya virtud anticurvina se halla hoy tan reconocida.

PANERIA DE FRANCISCO PEREZ

Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

Gran rebaja de precios en todos los géneros. Con la idea de realizar los géneros de invierno se darán á tan bajos precios que llenarán de sorpresa al comprador que gusto visitarnos.
Cortes de pantalones ingleses de medio ancho los de 120 rs. á 100, los de 100 á 85, los de 85 á 70, los de 70 á 56.
Otra sección doble ancho los de 80 á 60, los de 60 á 56, los de 56 á 48, y sucesivamente hasta el escaudinoso precio de 14 rs. corte. Trajes tipos ingleses de 13 paños á 40, 46, 64, 80 y hasta las clases más superiores, que se colocan.
Vicuñas, Gargas, Gabanes y Tricots á precios reducidos. Surtido de paños para capas, embozos y contra embozos de lo más elegante. También se proporcionan trajes hechos desde 90 rs. en adelante. Tela para abrigos de señora á precios de fábrica.
Rasos chinos de 6 paños de ancho desde 10 rs. vara en adelante y otros géneros que no enumeramos, todos á precios tan baratos que únicamente viéndolo se convencerá el que honre dicho establecimiento.

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 90.

Corsés franceses.

Nuevo surtido de Corsés de París, de faja, para señoras gruesas, y otros de formas elegantísimas para bien vestir, en el

GRAN BAZAR de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

En bordados, enojos, sábanas bordadas, mantelerías inglesas y ropa fina para señoras y niños, hay en esta casa todo lo mejor que viene por extranjero, á precios al alcance de todas las fortunas; por esto encontrarán:

- JUEGOS de sábana y almohadones bordados, grandes tamaños, de 2.500 rs. y de diez duros.
- PECHERAS bordadas de 400 rs. y de dos pesetas.
- PANELOS de encaje para la mano, de 1.000 rs. y de tres pesetas, y por este orden todos los demás artículos.

En equipos de novias, faldas y capas para cristianar,

hay las formas y dibujos más elegantes, en confección de toda confianza. Para las familias que hacen ropa en casa, hay siempre ocho ó diez mil piezas de bordados y encajes á precios convenientes.
Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

Agua del Canadá

para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas más exigentes y delicadas.

Pruebese una sola vez. — Precio, 12 rs.
Deposito: Farmacia de Costas, Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. — Barcelona: Dr. Andreu.

JARABERIA

DON RAMON RIVES,

plaza del Mercado, núm. 40.

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| De achicorias. | De flor de naranjo. |
| • cortezas de cidra. | • yerba-luisa. |
| • goma. | • bálsamo de Tolú. |
| • agraz. | • anís. |
| • malvabisco. | • frescos. |
| • membrillos. | • manzanos. |
| • granadas, etc. etc., | • melocotones. |
| á 4 rs. frasco de 11 onzas. | • tera, á 6 reales frasco de 11 onz. |

Limonadas gaseosas en polvo, á la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Dozena de chjas, 18 rs.
Jarabes medicinales y de refrescos. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Completo surtido de artículos para fotografía.
Panel albuminado doble marca. — Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos.
La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos. Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

ECONOMIA Y PRECIO FIJO: VERDAD.

TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10
Los señores que se dignen favorecer este establecimiento con su presencia, podrán apreciar una lealtad en el trato y una economía en los precios, dignos de llamar la atención. Tenemos á su disposición un completo y variado surtido de géneros de lana de invierno, patenes para pantalones y trajes desde 10 y 3/4 vara hasta los más superiores, capuchas de merino con defectos de fábrica, desde 10 rs.; pañuelos desde 17 rs.; merinos con mezclas á 2 y 3/4 vara, y clase buena todo lana á 6 rs. vara; pañuelos de invierno grandes desde 8 rs. en adelante; mantas, llasadas, colchas, bufandas, bayetas, camisetas, retortas, zarzas, cretonas y pañuelos de seda, cuyos géneros podremos ofrecer con precios grandemente reducidos.
10, Ramilletes, 10.

CONSTANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS

Bertran de Lis Casani y compañía.

Sillerías de tipografía y de rejilla á precios sin competencia.
Calle de Mosen-Femares, núm. 4, junto á la estación del Ferrocarril.

PARA OBSEQUIO

á señoras y señoritas en las presentes Pascuas,

son muy á propósito los CUADERNOS ALBUMS dibujado para toda clase de bordados, que con mucha aceptación se publican en Madrid, y se hallan de venta en Valencia, librería de Martí, calle de Zaragoza, y tienda de objetos de escritorio, plaza de Santa Catalina.

LAS PERSONAS

que necesiten purgarse frecuentemente, no encontrarán purgante más económico, cómodo y suave que las píldoras de "Podofilino", fórmula de los hospitales y escuela médica de Londres; que al precio de 7 rs. caja grande y 4 pequeña, con prospecto, se vende en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, junto al Mercado, Valencia.

Licor brea de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; hepes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.
Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrándose en esta capital, el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. le público juzgáramos. — Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.
De venta: farmacia de doctor Quesada, plaza de la Merced, Valencia, y en las principales farmacias y droguerías, y en la casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.

7, Merced, 7.

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| Perales, Barcas, 42. | Gerona, Dr. Ameller. |
| Rodes, Alta, 24. | Logroño, Fernandez. |
| Alcoy, Giner. | Palencia, Jato. |
| Antequera, Palma. | Sueca, Lavernia. |
| Alberche, Fabra. | Valladolid, Calvo. |
| Barcelona, Dr. Andreu. | Vecla, Azorin. |
| Múnera, Escudillers, 22. | Zamora, vinda Escera. |
| Castellon, Ferrer. | Zaragoza, Dr. Benedicto |

SABANONES
desaparecen cómodamente y rápidamente con el acreditado ya.

BALSAMO DE ZENOG.
4 rs. frasco.
Depósito general
VALENCIA.

DR. QUESADA.

FARMACIA DEL DOCTOR FOSTER

Mar. 47, Avellanas, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crík, de cremallera en perceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios lino y entretinos, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, á 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.
UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres premiados "bragueros elásticos", sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs.
SUSPENSIVOS de hilo, algodón y seda, de todas dimensiones.
PESAJOS redondos, ovales y con picuello de todos tamaños.
CLASOBOMBAS ó goringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una.
URIGADORES ó goringas de resorte, á 30 rs. una.
SONDAS INGLÉSAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Escólicas de varios tamaños.
BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cambio.
ZONERAS de goma y de boj.
TIRA LÉCHES ó SACA LÉCHES de diferentes sistemas y clases.
GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números.
GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la uretra, los ojos, la nariz y las orejas.
INSTALADORES para los ojos.
Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos.
En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida utilidad.
A los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

Mantecas de vaca

extranjera y del país sin rival

Nunca ha llegado á Valencia clase tan fina y superior como la que ha recibido la

TIENDA DE LOS ALCOYANOS

CALLE DEL TRENCH, NÚM. 15.
Verdadera especialidad
en cafés de Moka, Caracollillo y Puerto-Rico. Los hay en crudo, tostados en grano y molidos en paquetes de 89 gramos.
Calle del Trench, núm. 15.

Societá Saint Gobain Chauny et Cirey.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Venta con garantía real y efectiva.

Composicion: Amoniaco de 849 por 100
Fosfatos todos ASIMILABLES = 20 á 22
POTASA (considerada anhidra) = 8 1/2 á 1 1/2
(Equivalente á sulfato potásico) = 6 1/2 á 8 1/4.
Precios: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos.
Al por menor 130 rs. los 100 kilogramos.
Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.

Garantías: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.
Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y á presencia de ambos contratantes ó de quien les represente.
NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Se vende sulfato de amoniaco.

PODOFILINO.

Podoras segun fórmula de los hospitales y escuela médica de

LONDRES,

Preparadas por J. Quesada.

Fórmula única y sin rival, sancionada por innumerables experiencias, del excelente purgante (podofilino), que produce magníficos resultados en todas las enfermedades del aparato digestivo, especialmente en las del hígado como: sínfartos, inflamaciones crónicas, hipertrofia, etc., y en las á propósito para los niños, pues produce sus buenos efectos sin molestia alguna.

Caja grande, 7 rs.; pequeña, 4.
Acompaña un prospecto detallado á cada caja.
De venta en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad.
Plazado la Merced n. 7, (junto al Mercado) Valencia.

SE DA UN REGALO

á todo el que compre en la

TIENDA DEL FERRO-CARRIL. SAN FERNANDO, 25 Y 27

Donde hay reunidos grandes surtidos en toda clase de géneros; precios verdaderamente baratos y sin competencias.

Tienda del Ferro-Carril, calle de San Fernando, núm. 25 y 27.
Donde puede venir á escoger el regalo que más le convenga.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan más agua que todas las conocidas hasta el día.
Se construyen y daran cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construcción, maquinaria y cerrajería de Joaquín Marco.
En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.
Calle de Gracia, núm. 112.

ESTABLECIMIENTO DE ORTOPEEDIA

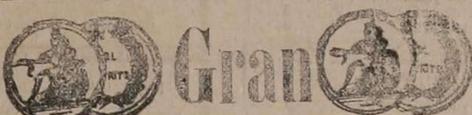
y farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro.

Ofrecemos á la clase médica y al público en general un completo surtido de bragueros de todas clases, y denominados, biberones, goringas de todos sistemas, pulverizadores, pesarios, sondas etc., etc., y como medicamentos y aparatos pertenecen á la Ortopedia.

PALLER DE ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolseria.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.
El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos, como son:
Capazos, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jabegas para paja, pleita de prensa, esteraz de carro y zorras para los mismos, agudras para cantázaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozos redondas y llanas, esteraz para balcones y toldos, alpagatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteraz para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.
NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratos de carreteras y empresas de ferrocarriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto á del país como de Orán.
También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshechar



FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

GRAN SURTIDO DE chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE

Guillermo Malabouche,

PLAZA DE LA PELOTA, frente donde estaba antes el Correo.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento á precios muy económicos.

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua de varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares.
- Cochinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas para planchar.
- Molinos para café, pequeños, y grandes para establecimientos.
- Tostadores de cafés, esféricos, económicos para tiendas y cafés.
- Descansa paraguas y bastones.
- Bombas para todos usos.
- Una multitud de artículos más de economía doméstica, máquinas y fundición de hierro.

FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente abono en la fábrica que la sociedad Blay y Solidores ha establecido junto á la Cruz Cubertada de la calle de San Vicente, carretera de Madrid, á los precios siguientes.

Fenta valenciana de primera clase, á 1 rs. quintal. — Cálidos abundantes en materias azoadas, para emplearlos como abono líquido, á precios convenientes ó según análisis.

Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir á la citada fábrica ó á las oficinas de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

DOLOR DE MUELAS PRODUcido POR CARIES

Curacion instantánea con el

Calmante dentífrico de Sanchez.

Este preciosísimo odontológico calma instantáneamente los dolores más intensos e insuportables, sin lastimar en lo más mínimo las encías ni destruir el esmalte de los dientes.
Úsase impregnando una bolita de algodón cardado y colocándola en la cavidad ó carie de la muela ó diente.
Precio: Frasco á 4 rs.

botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

VAL...
Anuncio...
Remiti...
vencional

GUAN... CALI

Contiene, segun...
Dr. D. José Mon...
Pedro Fos...
Francisco...
Amoniaco, de 8...
Fosfatos de 22...
Sulfato de po...
tasa, sosa y mag...
nesia.
Precios: Por part...
reales los 100 kil...
Por partidas men...
los 100 kilos, al co...
Los pedidos se d...
tores en España, S...
de D. Juan de Villa...
Deposito central...
Grao, almacén deno...

Pol...

La votacion del...
esclavitud verif...
lugar á una especi...
del cual viene ocup...
sa liberal.
Los periódicos d...
operaciones aritmé...
dicha votacion ad...
no haber tomado p...
de senadores. Hé...
Segun el artículo...
para votar las ley...
«la mitad mas cu...
ra», y el artículo 2...
do expresa termin...
finitiva de las ley...
«mitad mas uno»...
que tengan aproba...
mitidos por el Sen...

Ahora bien; seg...
obra en la secret...
se dicha ley habia...
senadores; la mita...
157. Número de s...
yecto de abolicion...
total, 148, ó sea...
gen el Reglamento...
culo de la Constit...
¿Es válida esa...
aprobado en la al...
de abolicion? Los...
que solo pueden...
además de estar a...
mento, y que com...
que 290 y tomara...
davía sobran dos...
titucion y el regl...
la situacion, aten...
y á las prescrip...
titucion del Estad...
dez de la ciudad...
De cualquier m...
de ser un nuevo t...
para curarse de l...

un 80 por 100, c...
comprobado des...
las confidencias...
plaza.
El primer día...
dad de atear...
iglesia y torre...
fustilería, especi...
estaban á las av...
zamiento para d...
centímetros lisa...
y parapetos que...
cierto y gran a...
ba, mantado p...
Fontecha, fuer...
dicho, que tambie...
dicho batallon.
Las dos pieza...
24, y en los pri...
sensibles, pero...
veda de la iglesi...
el día 4 de marz...
ron los fuegos...
este resultado...
los fuegos sobr...
adossadas á la ig...
se mandó constr...
inmediata á la...
dos piezas, con...
fuerzas de Ma...
certos dispar...
destruaba las...
que el día 14 co...
En el monte...
tero el día 27...